



LA PROVINCIA AUMENTA EL MONTO DE LA TARJETA ALIMENTARIA PARA EL PERSONAL POLICIAL

Description



El programa asiste económicamente al personal policial que cumple tareas de prevención, investigación y de control policial.

El ministerio de Seguridad de la provincia anunció un aumento en el monto de la tarjeta Alimentaria para el Personal Policial (TAP), que alcanza a más de 15 mil agentes con Tareas Operacionales de cumplimiento efectivo. Con el pago del mes de diciembre, los agentes de la Policía de Santa Fe percibirán \$6148.

Este programa asiste económicamente, de manera directa y complementaria al personal policial que cumple de manera efectiva tareas operacionales de prevención, investigación y de control policial.

El destino de ese fondo es que el personal pueda realizar compras sólo de productos alimenticios, de forma renovable mes a mes, por medio de una tarjeta magnética en los comercios adheridos y mediante la modalidad débito automático, pero sin la posibilidad de realizar extracciones de dinero en efectivo.

La asistencia económica complementaria corresponde al personal policial cuyo ingreso al programa en ese mes se dispone conforme a la nómina mensual provista por el titular del Servicio Policial al que pertenezca.

De esta manera se busca brindar la posibilidad de que cada uno de los beneficiarios pueda elegir los productos con los que desea alimentarse, democratizando mecanismos que evidencian transparencia equidad y accesibilidad, abriendo la posibilidad de comprar dichos productos en una amplia red de comercios adheridos en todo el territorio provincial.

EXTRAVÍO Y DENUNCIAS

Para denuncias de robo o extravío deben comunicarse con el Centro de Servicios VISA, a través de la Línea especial para todo el País 0810-666-3368.

La reposición es automática ante la denuncia de robo o extravío, y con costo de reposición a cargo del Ministerio.

OTRAS CONSULTAS

Para consultar por saldos disponibles, últimos movimientos, el período en curso, solicitud de clave de VISA HOME, atención de un representante (blanqueo de PIN, otras consultas) comunicarse al 0800-222-0662 (línea gratuita).

Consultas sobre otros temas no bancarios: dirigir la consulta a la Dirección de Bienestar Policial, correo electrónico bienestarenlapolicia@santafe.gov.ar

CATEGORY

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

diciembre 2021

Author

administrador